



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Actividad Académica Optativa: "Oncología Bucal versión 20.22".

VISTO:

Que por EX-2022-00171381-UNC-ME#FO, se propone una actividad académica optativa para el Plan de Estudio de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo actualizar el estado del conocimiento sobre cáncer bucal, incorporar conocimientos de histopatología y biología molecular ligada a la investigación de cáncer y precáncer bucal, destacar el rol del odontólogo en los equipos interdisciplinarios, promover la utilización de bases de datos de rigurosidad científica y conocer su manejo;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado, durante el corriente año, de la actividad académica optativa y su anexo, cuyo programa y detalles obran en el EX-2022-00171381-UNC-ME#FO:

- Actividad Optativa: "Oncología Bucal versión 20.22".
- Docentes responsables: Prof. Dr. Gerardo Gilligan, Prof. Dr. Jerónimo Lazos, Prof. Dr. Eduardo Piemonte y Prof. Dr. René Pánico.
- Carga horaria: 25hs.
- Días y horarios: 07 y 21 de mayo; 04,11 y 18 de junio; 02 y 30 de julio; 13 y 20 de agosto, a las 10:00hs., con una duración de 2hs. 30m.
- Cantidad de cursantes: mínimo 20 alumnos, máximo 60 alumnos.

- Requisitos para la inscripción: Estudiantes de quinto año que hayan regularizado en forma presencial la asignatura “Estomatología” (cohortes anteriores al 2020), que hayan regularizado en forma virtual la asignatura Estomatología durante el 2020 (certificación de contenidos teóricos), que estén cursando la asignatura Estomatología y que hayan aprobado la asignatura Estomatología.
- Modalidad: Virtual mediante la Plataforma Google Meet.

ARTICULO 2º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.